

GCC-11-2024
12 de enero de 2024

A : **PROYECTOS CIVILES Y ELECTROMECA'NICOS (PROCELCA), SRL**

Asunto : **Notificación de habilitación – no habilitación apertura para sobre B.**

Referencia : **Licitación Pública Nacional número LPN-CPJ-25-2023, Adquisición e instalación de aires en el edificio de la Suprema Corte de Justicia.**

Cortésmente, les informamos que su propuesta **NO ha calificado** para la apertura de ofertas económicas (sobre B), del proceso de referencia, la cual está pautada para celebrarse el próximo **martes dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024), a las 03:05 P.M.,** en el auditorio, situado en el primer piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Razón de no habilitación

➤ Evaluación técnica:

- Suministro, desarme y ensamble de manejadora nueva que la cual debe ser instalada en el tercer nivel La instalación de una (01) unidad nueva debe colocársele una bandeja agua adicional pintada con pintura marítima. manejadora de agua helada de Capacidad: 30 toneladas y Características eléctricas 208/230/460V/3HP/60Hz, con su variador de frecuencia. **No Cumple, la ficha técnica de la manejadora de 30 toneladas de la página 122/141 la conexión eléctrica difiere al solicitado. La alimentación eléctrica solicitada en el pliego de condiciones es: Características eléctricas 208/230/460V/3HP/60Hz, y el ofertado en la ficha técnica es: 380V/3N-50HZ.**
- Suministro, desarme y ensamble de manejadora nueva que la cual debe ser instalada en el quinto nivel La instalación de una (01) unidad nueva debe colocársele una bandeja agua adicional pintada con pintura marítima, manejadora de agua helada de capacidad: 30 toneladas y características eléctricas 208/230/460V/3HP/60Hz, con su variador de frecuencia. **No cumple, la ficha técnica de la manejadora de 30 toneladas de la página 122/141 la conexión eléctrica difiere al solicitado. La alimentación eléctrica solicitada en el pliego de condiciones de la página 23/35 es: Características eléctricas 208/230/460V/3HP/60Hz, Y el ofertado en la ficha técnica es: 380V/3N-50HZ.**



- Carta de garantía del fabricante de las marcas ofertadas El tiempo de garantía será contado a partir de la recepción conforme de la Dirección de Infraestructura Física. **No cumple, solo presenta una sola carta de garantía de la manejadora de treinta (30) toneladas. La información se encuentra en la página 141/141 de la presentación de oferta técnica del oferente.**

Conforme a lo establecido en el numeral 33 del pliego de condiciones, donde indica que la adjudicación será decidida a favor de un único oferente.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de compras y contrataciones